

El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0.50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 14 de Octubre de 1909.

Número 357.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

— DE —

Medias, Calcetines y géneros de punto

— DE —

JOSÉ S. GALLEGO H. N. OS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Hay que defenderse

Anterior los conservadores de la provincia se disponían a ir a la batalla, resueltos, llenos de ardor y confianza, decididos como nunca a demostrar que el partido que con tanta abnegación dirige el insigne Presidente del Consejo D. Antonio Maura cuenta entre nosotros con vigor suficiente, con fuerzas bastantes para no dejarse dominar, por los liberales y demócratas, en la Diputación provincial.

Los conservadores de Cáceres han visto todo eso de los bloques de las izquierdas; se han dado cuenta de que están juntos para campañas políticas desde Pablo Iglesias hasta Moret, recuerdan las predicaciones fuesimismas para los intereses de la Patria de los socialistas, demócratas y liberales, no se les oculta que todos juntos han convenido, auxiliados por el desdichado trusts periodístico, apoderarse del pensar y el sentir de la Nación, que van derechos contra las clases obreras, conservadoras, contra las clases de orden y contra todos los que lleven en su conciencia amor á Dios, lealtad á sus doctrinas, fé de creyentes.

Y esto hay que atajarlo. Ellos que tanto hablan de la libertad, no hacen más que escarnecerla, pues se proponen destruir y aniquilar á cuantos no piensan á su manera.

Ellos han formado la ola roja, para oponerla á la ola negra. Todos los que no ven con simpatía las infamias de Barcelona, las enseñanzas de las Escuelas láicas, de la Escuela Moderna, todos aquellos que ante los incendios de los Conventos han sentido vergüenza de ser españoles, son clericales, carlistas, aman el retroceso, son seres funestos para cuanto signifique adelanto, progreso, libertad.

Con esas paparruchas van de casa en casa, al pueblo en pueblo buscando adeptos; y como no todo el que oye sabe lo que le dicen, como no todos se aperciben de que esas teólicas son paparruchas nada más, poco á poco van «los propagadores de la libertad» como los se llaman, apoderándose de los entendimientos y de las voluntades...

Contra eso hay que ir, contra todo eso va Sr. Maura, el partido conservador que caudilla y no hay sino seguirla resueltamente en tan patriótica empresa, reuniéndose en apretado abrazo todos los elementos de la derecha para que la ola negra sea la que ahogue á la ola roja...

¡Hay que defenderse! No es la vida de la España es eminentemente conservadora; como lo es la provincia de Cáceres. Lo que pasa es que no lo parece. ¿Por qué? Muy sencillo ¡porque los contrarios no chillan! Si fueran como los vaticales que todo se les va por la boca, nadie dudaría que somos

los más en España, como nadie duda de que somos los mejores.

Peró es al revés. Siempre en casa, siempre callados, aljados del chin, chin callejero, del mitin, de la conferencia, de la manifestación bullanguera, sin periódicos... ni se nos vé, ni se nos oye.

Y en cambio la ola roja es todo ruido y aunque sólo sea eso, ¡ruidol, la gente vé que corre y que existe.

¿Vamos á continuar siempre en esta conducta suicida?

Por lo que hace al partido conservador de Cáceres eso ha concluído, y en la ocasión presente lo vá á demostrar con hechos.

¡A luchar!

Los conservadores de la provincia no van á permanecer indiferentes en las elecciones del próximo 24.

Se acabó la apatía, el apartamiento. En todos los distritos van á por los puestos de Diputados, se disponen á luchar denodadamente.

Y no se crea que salen á la campaña por cumplir; no. Para eso mejor sería estarse quietos.

Los conservadores se hallan dispuestos á pelear para ganar, á disputar la victoria al enemigo, á utilizar todos los medios legales que encuentren á mano para vencer.

Y esto es lo importante y esto es lo que alienta y anima y vigoriza.

En las actuales circunstancias es indispensable que los conservadores, á una voz, con entusiasmo, desinterés y abnegación demuestren que saben pelear y que tienen ideales.

Las candidaturas

Es innegable que la elección de candidatos supone la mitad del éxito en estas contiendas.

Los conservadores lo han tenido presente y han confeccionado unas candidaturas que merecerán el aplauso de todos los que no tengan interés en derrotarlas.

Aun estos mismos, los enemigos, habrán de reconocer, aunque les duela, que ha habido gran tino en la elección de personas.

Los conservadores han pospuesto al interés de la provincia sus propias conveniencias.

Así verá los electores el respeto que se les guarda. Así h y, también, derecho á pedirles sus votos.

El cuerpo electoral en cuanto conoció las candidaturas conservadoras supo que tiene garantía sobrada de que los intereses públicos serán administrados celosamente.

Son los candidatos personas de grandes prestigios, caballeros intachables, conservadores de abolengo, que gozan en los respectivos distritos de generales simpatías, de la estimación pública, de la confianza de sus

amigos; y las candidaturas, de verdadera significación, de verdadera unión de los elementos conservadores, que prueban con este paso su disciplina, su cohesión, su abnegación por las ideas y el partido.

Por esto no nos sorprende ni el ceño que al enterarse de ellas han puesto los liberales y demócratas, ni los comentarios favorales que por todas partes se oyen para los conservadores, ni el entusiasmo que han despertado los candidatos en los distritos, donde todos los correligionarios han resuelto ir á la contienda con los mayores deseos de demostrar su valimiento y las fuerzas que llevan tras sí las candidaturas conservadoras que tan bien recibidas han sido en todos los pueblos.

Helas aquí:

Cáceres

D. García Muñoz Torres.

D. Francisco L. Montenegro.

D. Francisco Belmonte.

Conservadores.

Plasencia

D. José Fontán.

D. Antonio Jiménez Aparicio.

D. Pedro Sánchez-Ocaña.

Conservadores.

Aleántara

D. Constantino Blanco.

D. José Boyero.

Conservadores.

El tercer lugar lo ocupará un correligionario de Ceclavín cuyo nombre no conocemos en estos momentos.

Cória

D. Miguel Fernández Lancho.

D. Salvador Muñoz.

D. Salustiano R. del Castillo.

D. Francisco Ibarra.

Conservadores.

Las oposiciones

Los liberales y demócratas, unidos en unas partes y cada cual por su lado en otras, — ¡oh, la armonía! — van á disputar los puestos á los conservadores con las siguientes candidaturas:

Cáceres

D. Gonzalo González Borreguero, liberal; D. Fernando Muñoz Soria, idem; y D. Tomás Mogollón Higuero, demócrata.

Plasencia

D. Alejandro Sanchez Breña, demócrata; y D. Luis Díaz, liberal.

Aleántara

D. Miguel Pérez Carrascosa, liberal; don José Ibarrola Muñoz, idem; y D. Víctor Luis de Reina, idem.

Cória

En este distrito hay esta vez una novedad. Se presenta una candidatura regionalista. La forman los Sres. Clemente, Gutiérrez y Serrano.

Hoyos

La vacante que existe en este distrito se la disputarán los amigos de D. Rafael Durán y de D. Juan Muñoz Chaves.

Los primeros presentan como candidato á D. Eugenio Rubio y los segundos á D. Carlos Ojeto.

Según las impresiones que acerca de esta contienda circulan por ahí, se da como seguro el triunfo de D. Eugenio Rubio, por muchos votos, pues reúne condiciones y simpatías tales para la lucha que los conocedores del distrito le consideran invencible.

También da lugar esta contienda á grandes y sabrosos comentarios, pues se hace patente una vez más lo sincero y leal que es la unión entre demócratas y liberales de la provincia.

¡Cómo anda la gran familia liberal!

Conservadores, ¡á las urnas!

Conservadores de la provincia, correligionarios, es preciso dar un solemne mentís á los que aseguran que dentro de nuestro partido no hay la pujanza necesaria para derrotar al enemigo.

Las urnas han dicho muchas veces que sabemos ganar en buena lid, por procedimientos honrados.

Ahora es preciso que vuelvan á decirlo.

Los candidatos son tales que dan ánimos á los amigos más apocados, confianza á todos y seguridades de que se ha de vencer.

En la Capital y en los pueblos crece por momentos el entusiasmo; el Gobierno ha recibido las candidaturas con singular complacencia y los Sres. Duque de Bailén, Conde de Torre-Arias, D. Miguel Muñoz Mayorago, D. Basilio Gutiérrez Cedrún, Doctor Camisón y cuanto significa y vale dentro del partido conservador de la provincia, se encuentran dispuestos á prestar á los candidatos todo el apoyo que fuere menester en los respectivos distritos.

¡Vayamos á la pelea con toda la resolución y la fé que en los momentos presentes se precisa y el triunfo será nuestro!

NUESTRO APLAUSO

Se lo enviamos muy sincero á las hermosas y caritativas señoritas Emilia Sigüenza, Angelina Acedo, Eladia Palomar, Joaquina y Guadalupe Cezón, Pilar Solís, Clotilde Bazaga, Petra Collar, Constantina Beltrán, María Alvarez y Soledad Llorente, quienes dando una prueba de sus humanitarios sentimientos han andado, de casa en casa, pidiendo alguna cantidad para enviársela á los valientes soldados, hijos de Cáceres, que defienden la patria en Melilla.

EL CONSABIDO TRUST

El descrédito que los periódicos del trust gozan en todas partes es cada día más notorio. Véase lo que acerca de la fracasada «Sociedad Editorial» dice un brillante escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de «Castillán» en nuestro colega La Voz de Peñafiel:

«Tenía que suceder, y sucede.

Los periódicos del trust que han abusado de la buena fe del público con sus exageraciones, con sus apasionamientos personales con las campañas de puro artificio en que, de algún tiempo acá, vienen empeñándose, están sufriendo ya las consecuencias de la desdichada siembra realizada.

Escriben sus hojas diarias apartándose de la realidad, divorciándose del interés nacional, subordinándolo todo, absolutamente todo, al objetivo de tirar á Maura, y el público que lo vé, que lo contrasta, á quien ya no se le arrastra como hace cuarenta años, empieza á volverles la espalda.

Han querido ser un gobierno irresponsable y oculto al lado del poder constitucional y legítimo y porque Maura les ha mantenido á distancia, y además no les ha tenido miedo, se han revuelto furiosamente contra él, y para ellos, por delante y por detrás, por derecha y por izquierda, arriba y abajo, no hay más que Maura y su caída.

¡Ahí es nada! ¡Desdeñar al trust! ¡Comer tranquilamente y dormir á pierna suelta cuando el trust le ha enfilado la proal... ¡Se concibe un hombre tan imprudente y tan loco que tome sus Schneider por cañones de Barba Azul!

Y cuando las gentes se ponen en tal grado de obsesión y de ceguera, cercanas á la pérdida del buen sentido, se camina de tropiezo en tropiezo y de fracaso en fracaso.

Por eso los periódicos del trust han hecho lo que hicieron en los comienzos de la actual guerra de Marruecos: por eso estuvieron desorientados, perdidos, enteramente fuera de lo que siente y quiere la gran mayoría de los españoles, en la campaña que trajeron últimamente entre manos, y en toda su conducta...

sión y castigo de los viles sucesos de la semana negra.

Todo el mundo se sorprende, se sonríe con desdén, y llegará á indignarse si la pretensión ridícula continúa de que cuatro periodistas, más ó menos intelectuales—menos de lo que ellos mismos se suponen—, quieran gobernarnos con un poder secreto, misterioso, como masónico.

Y dice... dice que todavía ni hemos caído tan bajo.»

La Escuela de Artes

Se verificó en el Paraninfo del Instituto, el Domingo pasado, con la mayor solemnidad, el reparto de premios de la Escuela de Artes Industriales, presidiendo tan simpático acto el Sr. Gobernador civil D. Fidel Varela, que tenía á su derecha al Alcalde de la Capital D. Juan J. de la Riva y á su izquierda al Presidente de la Diputación D. Luis Grande Baudesson, «alma de la Escuela» como consigna en su brillante Memoria el Sr. Castillo.

También asistió el Claustro del Instituto, los Profesores de la Escuela, los alumnos, representantes de Corporaciones y numeroso público.

La Banda Provincial amenizó el acto. Leída que fué la Memoria á que se alude anteriormente por el Sr. Castillo, Director de la Escuela, el Sr. Gobernador fué entregando á los alumnos sus respectivos premios que recogían al mismo tiempo que numerosas felicitaciones y aplausos.

La clase obrera de Cáceres se ha colocado esta vez á gran altura.

LISTA de los alumnos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en el presente curso de 1908 á 1909, en las diferentes asignaturas que se cursan en dicha Escuela.

Gramática Castellana y Caligrafía.

D. Agustín Jiménez Rubio, un ejemplar del «Quijote»; D. Manuel Escalante García, idem; D. Francisco Marcelo Acedo, idem; D. Cipriano Ojalvo Tapia, diploma; D. Clemente Bejarano Gómez, idem; D. José Casares Rey, idem; D. Angel Rodríguez Bravo, idem; D. José Parrón Rumbo, idem; D. Emilio Andrada Vivas, idem; D. Francisco Encinas Sevillano, idem.

Aritmética y Geometría.

D. Matías Palomar Gaspar, estuche de Matemáticas; D. Agustín Jiménez Rubio, idem; D. Cipriano Ojalvo Tapia, idem; don D. Eduardo Domínguez Moreno, diploma; D. Angel Rodríguez Bravo, idem; D. Víctor Mendoza García, idem; D. Gonzalo Alvarez Javato, idem; D. Luis Herrero Fernández, idem; D. Tomás Amado Santiago, idem; don Santiago Guerra Fontanal, idem; D. Clemente Bejarano Gómez, idem.

Contabilidad.

D. Vicente Candelas Morales, un ejemplar de dicha asignatura; D. Fidel de la Peña y de la Peña, diploma; D. Juan González Pérez, idem.

Aritmética y Algebra.

D. Vicente Candelas Morales, estuche de Matemáticas; D. Juan González Pérez, diploma.

Nociones de Ciencias físicas naturales.

D. Miguel Salgado Caldito, un tema de expresada asignatura.

Mecánica General é Industrial.

D. Miguel Salgado Caldito, estuche de Matemáticas.

Elementos de Motores de Vapor y explosión.

D. Miguel Salgado Caldito, un ejemplar del Mecánico (8 tomos).

Francés

D. Joaquín Fabregat Ríos, un Diccionario; D. Manuel Escalante García, diploma; D. Modesto Arias Jiménez, idem; D. Gonzalo Alvarez Javato, idem.

Dibujo Geométrico

D. Domingo Jiménez Polo, un estuche de Matemáticas; D. Genaro Téllez Ganzález, idem; D. Manuel Floriano Rubio, idem; don Matías Palomar Gaspar, un diploma; don Buenaventura Vivas Rodríguez, idem; don Antonio Rodríguez García, idem; D. Miguel Salgado Caldito, idem; D. Juan Valhondo Picapiedra, idem.

Dibujo Artístico

D. Agustín Hurtado Sánchez, una caja de acuarela; D. Julio López Bejarano, idem; D. Fernando Muriel Hurtado, diploma; don Gabriel Pulido de la Torre, idem; C. Valentín Andrada Martín, idem; D. Felipe Pérez Sánchez, idem; D. Eulogio Criado Romero,

idem; D. Víctor Mendoza García, idem; don Luis Conde Perozo, idem; D. Agustín Jiménez Rubio, idem; D. Felipe Muriel Congregado, idem; D. Deogracias Poveda Moreno, idem; D. Eduardo Gómez Laguna, idem; don Alfonso Gómez Moreira, idem.

Modelado y Vaciado.

D. Buenaventura Vivas Rodríguez, un estuche de Matemáticas; D. Gabriel Pulido de la Torre, diploma.

Premio Extraordinario.

D. Miguel Salgado Caldito, una libreta del Monte de Piedad consistente en 100 pesetas.

Cosas de la lógica

Nuestro colega *El Noticiero* decía ayer en uno de los párrafos de su artículo «Unión liberal», lo siguiente refiriéndose á esta provincia:

«Los liberales y demócratas se han unido siguiendo las iniciativas de los Sres. Moret y Canalejas, y los nombres de sus candidatos se confunden en la lucha como si fuesen el de una sola persona, y los trabajos de propaganda electoral los hacen unidos, dando un ejemplo grandioso de lealtad.»

En efecto. En Hoyos D. Rafael Durán demócrata y D. Juan Muñoz Chaves, liberal, andan tirándose los trastos á la cabeza y se disponen á luchar fieramente. El primero lleva su candidato, y el segundo el suyo.

¡Qué hermoso, que grandioso ejemplo de lealtad y de unión están dando!

Pues en Plasencia ocurre otro tanto: El liberal D. Francisco Morales fué designado para formar parte de la candidatura liberal-demócrata, y en cuanto lo supo decidió... ¡no prestar su nombre para esa combinación!

¡Oh, qué disciplina! ¡Qué sincera es la unión de liberales y demócratas!

Estos son los hechos, que reconoce todo el mundo.

En cambio el partido conservador de Cáceres presenta una candidatura de verdadera, de leal unión de todas sus fuerzas, y *El Noticiero* nos dice que existen divergencias y disidencias dentro de ese partido.

¿Cuál será la lógica que haga ver al colega la unión de los liberales y demócratas en Hoyos y Plasencia y la desunión en el partido conservador de la Capital?

Lo de los Consumos

Los Sres. D. Juan J. de la Riva, Alcalde de Cáceres, y los Concejales Sres. González Borreguero, Juanals y Gómez que componían la Comisión del Ayuntamiento encargada de gestionar en Madrid la rebaja del cupo de Consumos cumplió su cometido con el mayor celo.

Acompañada la Comisión del Senador por la provincia D. Miguel Muñoz y del Diputado por Hoyos D. Juan Muñoz Chaves, visitó al Ministro de Hacienda, con quien trataron del asunto largamente, entregándole la siguiente solicitud que recibió el Sr. González Besada, prometiendo hacer cuanto pudiera en beneficio de Cáceres.

Esperemos, pues, el resultado y reciban un aplauso sincero los señores que han trabajado en pró de nuestro pueblo.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Juan Jacobo de la Riva, en nombre y cumpliendo acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con cuya presidencia se honra, ante V. E., con respetuosa consideración expone: Que deseosa la Corporación que preside de satisfacer los deseos del vecindario para que desde 1.º de Enero próximo se modifique en Cáceres la forma de recaudar el impuesto de consumos, desgravando todas las especies á excepción de la carne, y haciendo desaparecer la investigación por fletos, y siendo para esto un verdadero obstáculo el excesivo cupo señalado por la Hacienda, que no guarda proporción con lo que satisfacen las Capitales similares, acude á V. E. en la seguridad de que han de ser atendidas sus reclamaciones.

A 120.071'31 pesetas asciende el cupo señalado á Cáceres por los cinco años del 1909 al 14, resultando gravado con 7'09 pesetas

cada habitante. Con este cupo se han celebrado dos subastas consecutivas que han resultado desiertas y es por tanto llegado el caso de su modificación.

Para justificar la petición de baja y su cuantía, basta pasar la vista por los cupos que satisfacen las capitales similares y las del grupo superior, y que son las siguientes:

Cupo que satisfacen á la Hacienda por consumos las Capitales de 12 á 20.000 habitantes

CAPITALES	HABITANTES	CUPOS
		Pesetas Ct.
Ciudad-Real ...	15.255 ...	72.093 47
Gerona ...	15.787 ...	56.376 42
Huesca ...	12.626 ...	59.243 42
León ...	15.580 ...	58.502 59
Logroño ...	19.237 ...	48.317 30
Orense ...	15.194 ...	74.330 33
Palencia ...	15.940 ...	40.879 00
Segovia ...	14.547 ...	72.745 25
Zamora ...	16.287 ...	72.279 46
	140.453 ...	560.767 22

Resulta por tanto gravado como término medio cada habitante de estas Capitales, con 3'94 pesetas.

Cupo que satisfacen á la Hacienda por consumos las Capitales de 20 á 40.000 habitantes

CAPITALES	HABITANTES	CUPOS
		Pesetas Ct.
Albacete ...	21.512 ...	84.494 23
Badajoz ...	30.899 ...	205.017 88
Burgos ...	30.167 ...	00
Castellón ...	29.904 ...	68.868 44
Jaén ...	26.434 ...	46.869 51
Lérida ...	21.432 ...	67.667 86
Lugo ...	26.959 ...	23.024
Salamanca ...	25.690 ...	145.104 89
Tarragona ...	23.423 ...	29.957 49
Toledo ...	23.317 ...	177.072 46
	259.737 ...	853.070 76

Resulta gravado como término medio cada habitante de estas Capitales, en 3'28 pesetas.

Por los datos anteriores, cuya exactitud puede comprobarse, resulta que Cáceres paga un exceso superior de 3 pesetas por habitante.

Pero existe otro dato muy importante que he de exponer también.

Antes de la desgravación de los trigos y vinos, el cupo señalado á Cáceres, se elevaba á la suma de pesetas 125.036'07 y la satisfacción un arrendatario que obtuvo la recaudación en subasta pública verificada por la Hacienda y hoy desgravados los vinos y el trigo, que es sabido proporcionan más ingresos que todas las demás especies gravadas, el cupo fijado es de pesetas 120.071'31; es decir que para Cáceres la baja por trigos y vinos sólo supone 4.963'76 pesetas.

No es mi deseo molestar á V. E. haciendo consideraciones, porque estimo que datos tan elocuentes han de llevar al ánimo de V. E. el convencimiento de que con justicia reclama Cáceres la baja del cupo.

No puede ocultarse al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres la necesidad de reforzar los ingresos del Tesoro y dispuesto siempre y en todos los órdenes á sacrificarse hasta donde sus fuerzas alcancen, no ha de hacer valer que el número de habitantes según el último censo, excede en más de 3.000 á los que realmente tiene, siendo la causa haber desaparecido un batallón de cazadores que guarnecía la población, un cuerpo de topógrafos é infinidad de trabajadores, que por las repetidas malas cosechas han tenido que buscar su sustento en otras partes y sólo ha de reducir su pretensión á que el cupo se señale tomando un término medio de lo que pagan las capitales incluidas en la misma tarifa.

Por todo lo expuesto, Suplico á V. E. en nombre del Ayuntamiento de Cáceres que en méritos de justicia se sirva señalar como cupo á la Capital de Cáceres la suma de pesetas 67.224'01, que es el que resulta gravando cada habitante con 3'97 céntimos, término medio que satisfacen las poblaciones similares capitales de provincia.

Así lo espero de la reconocida justificación de V. E.

Juan J. de la Riva.

Madrid 5 de Octubre de 1909.

ALGUNAS VERDADES

De La Correspondencia Militar:

«Los partidos siguen la costumbre de desacreditarse, desacreditando al que momentáneamente está en el Poder—tal es la prisa por heredarlo—, y para este fin, dicen al señor Maura: «Te perdonamos la vida mientras

dura la guerra, para que los amantes de la Patria no se nos vengan encima; pero luego te exigiremos responsabilidades, y por lo pronto te advertimos que, si se triunfa, la gloria será para el Ejército, y el deshonor para tí.»

Lo de las responsabilidades es una frase solemnemente ridícula en un país donde no se exigió responsabilidad á los que con su imprevisión y su incapacidad perdieron un vasto imperio colonial; y lo de que si se vence, y si la victoria es debidamente utilizada, el deshonor será para Maura, es simplemente una paparrucha.

El Sr. Maura ha recibido el Gobierno de una Nación desmembrada, moralmente anadada por un gran desastre, y que llegó á creerse absolutamente incapacitada para defenderse de cualquier agresión, como puede observarse leyendo la prensa de 1898 y 1899. el Sr. Maura se ha encontrado con los efectos disolventes de ciertas predicaciones; y si en tan terribles condiciones el Sr. Maura logra levantar nuestro espíritu, restablecer nuestra dignidad olvidada, y ensanchar la empequeñecida casa solariega, preparando una victoria fructífera y segura, no será el vocerío de los charlatanes políticos el que consiga empañar la gloriosa aureola con que su nombre pasará á la Historia.»

Por hoy basta y enterado

Y aún no cabe lo que siento
En todo lo que no digo.

(BRETÓN).

Circunstancias excepcionales de todos conocidas por las que he atravesado en el pasado mes, me han impedido continuar mis artículos «Para empezar».

Cuando, pasadas aquellas, he regresado á mi casa, y me he propuesto proseguir mi interrumpida tarea, tropiezo en un nuevo artículo de D. Vicente Cortés Sanguino, no tan desafortunado como el que dió margen á esta contienda, pero sí más insidioso y de peor intención, amén de muy mal hecho, lo que me llama la atención, á no ser que sus desaliños y graves pecados contra la sintaxis, que no ya contra la ortografía, sean debidos á mutilaciones hechas por la cruel tijera de la Dirección.

Por hoy, ni puedo hacerme cargo de éste, ni continuar los míos con la extensión debida. Pero todo se andará Dios mediante, si el palo no se rompe. Limitome en éste á dar una vuelta al suelto «Para terminar» del señor Herreros, concentrando en la menor cantidad posible de cuartillas lo mucho, que tengo que decirle, quiera ó no quiera oírlo, pues esta circunstancia, ni me interesa, ni me importa, ni hace al caso; basta y sobra con que me oiga el público.

Voy pues á hacerme cargo de lo que resta de su suelto «Para terminar» punto por punto.

Dice en primer lugar: «Nosotros no tenemos el deber, ni mucho menos la obligación de publicar lo que á Severo (Severus) se le antoje, sino lo que es propiamente rectificación, nunca los desahogos, que no tienen ese carácter». Con que desahogos ¿eh? Convenidos. El Sr. Herreros no tiene el deber de publicar más que los del Sr. Cortés; porque si á desahogos vamos, ¿qué es el artículo «La voz alta» del dicho señor, más que un montón desordenado é informe de estupeados desahogos? Pero lo que dirá y con razón el señor Herreros: «Los desahogos y eructos de los miembros de la familia se soportan bien por nauseabundos que sean; no así los de la gente de fuera, que suelen apestar, aunque no tengan hedor ni podredumbre alguna. Pero quiera ó no quiera, ya tendrá el Sr. Herreros abundancia de desahogos».

Conste ahora: 1.º Que yo no he pedido acogida para mis sueltos en las columnas de su periódico. 2.º Que sólo le he exigido, en formas corteses por de contado, el cumplimiento de un deber ú obligación que la Ley le impone, pues deber y obligación en este caso son cosas idénticas. Sr. Herreros, y no cabe en él ni más ni menos la obligación que el deber. 3.º Que este deber ú obligación no ha sido cumplido por el Sr. Herreros.

Por lo demás, sepa dicho señor que no tengo necesidad de su periódico para nada, absolutamente para nada; pues tengo muchos en que dar al público mis ideas; y si no los tuviera, sé crearlos. Guárdese pues el señor Herreros su periódico donde se le antoje, que yo ni para envolver ca-cabeles lo necesito.

Otro puntito hay que está concebido en estos términos: «También se equivoca al atribuirnos una afirmación, que no hicimos. Dijimos que creíamos que en los artículos del Sr. Cortés no había existido nunca el propósito que se le atribuía... etc., etc.» No, señor Herreros, quien se equivoca es usted.

Tampoco he afirmado ni negado yo que el Sr. Cortés haya tenido el propósito de atacar á la Iglesia; holgaba por tanto la defensa del

Sr. Cortés en este sentido, como huelga ahora su explicación. Lo que yo he afirmado, y ahí están los textos que lo justifican, es que, de hecho, la ha atacado, y que en su ataque ha puesto todo su empeño. *Empeño* no es propósito, sino sólo *tesón* y *constancia* en seguir alguna cosa ó intento. Y que el Sr. Cortés ha atacado á la Iglesia, atacando sus doctrinas, ahí está la colección de *El Bloque* que lo proclama «En voz alta», ahí está la no corta serie de artículos en los que pone el Sr. Cortés todo su empeño en proclamar y defender la escuela oficial neutra y en apartar á los educandos de toda instrucción dogmática y *secularia*, incluyendo en este último calificativo toda instrucción en cualquiera religión sea la que fuere. Basta saber leer para entenderlo así. En su concepto el dogma enerva, y la religión es cosa íntima, que se siente y no puede ni debe imponerse. Todas estas aserciones son diametralmente opuestas á las de la Iglesia, y ésta las tiene condenadas.

Esto ha hecho el Sr. Cortés, y esto es atacar á la Iglesia, haya sido ó no tal su propósito.

Peró aquí tenemos el valor de la *defensa* del Sr. Herreros. Supongamos que un cualquiera asesta una puñalada en el corazón á un desgraciado, al que deja seco y sin vida tendido en la calle. ¿Qué se diría de usted, señor Jurisconsulto, si en defensa del criminal sólo alegara usted que creía que aquél no había tenido el propósito de matar al interfecto? Se diría y con toda razón que acudía usted á expedientes propios de abogados rampiones, lo que sorprendería en uno de buena reputación y de la talla de usted. El Sr. Herreros, hombre ilustrado y asaz competente, no debe acudir á estos lugares comunes para disculpar al señor Cortés; si pues lo hace ¡buenito negocio para su protegido! ¿Qué otra cosa realiza con ello, sino calificarle de tonto de remache, cuando al atacar á la Iglesia, supone que no sabe lo que se pesca, pues tanto monta afirmar que no tiene propósito de hacer lo que evidentemente ya la luz meridiana viene haciendo? ¿Medrados estaríamos, si esas excusas prosperasen! ¡Bueno andaría el petate, si á cada paso, distinguiendo entre los actos y el propósito del agente, pretendiéramos cohonestar los malos con la falta en aquél del propósito de cometerlos!

Por otra parte; ¿puede el Sr. Cortés, hombre culto y de no escasos conocimientos, incluso en doctrina cristiana, desconocer la fuerza y alcance de sus afirmaciones? Y aun en el supuesto de que tales cosas desconociera, y de que hubiera vertido sus teorías en la prensa, con la mejor buena fé y sin percaerarse de su ataque, siempre existiría éste, aunque sólo fuese de un modo material; siempre en concepto de los católicos vertería malas doctrinas y haría daño á su comunión; no habría en él, en este caso, responsabilidad ante la Iglesia, ni ante Dios por razón de su buena fé; pero siempre cabría decir á los católicos que atacaba á las doctrinas ortodoxas,

y siempre tendrían éstos el derecho de denunciarlo al público como enemigo de aquéllas, y como tal combatirlo, interin lo contrario no se demostrase. Esto es lo que he hecho yo, Sr. Herreros, ni más ni menos. Vamos, Sr. Herreros, tengan usted y su patrocinado la noble franqueza del enemigo descubierto y acabemos de una vez de conocernos todos. Usted y el Sr. Cortés tienen completa libertad para ser católicos, protestantes, budhistas, mahometanos, fetichistas, ó nada; como les cuadre; nadie les niega la de abrazar la religión que se les antoje, la de crear una á su arbitrio, ó la de no profesar ninguna. Lo que no puede ser es mentir que somos católicos, afirmar que comulgamos con Roma, y combatir luego sus doctrinas. Al vado ó á la puente; otra cosa es pretender engañar á las gentes, ya que no es posible engañar á Dios ni á nuestra conciencia.

De todo lo contenido en los dos últimos párrafos hago tabla rasa, aunque de la intolerancia ya hablaremos á su tiempo. Lo demás doylo por no escrito, porque es mejor suponer que el Sr. Herreros dejó correr su pluma sin reflexionar lo que escribía. Hágole notar solamente que es altamente extraño que haya visto en mi conducta, más agitarse por cuestiones de localidad, que por supuestos ataques á ciertas instituciones, es decir: el propósito de agitar cuestiones locales, sin que pueda alegar un solo hecho, que tan malévolas suposiciones justifique, y no haya visto el propósito del Sr. Cortés, á pesar de estar tan plenamente evidenciado, como ya se demostrará. Achaques son estos de periodistas sectarios al uso, y pobres recursos de quien no tiene mejores razones para desenvolverse en los asuntos. Yo creía que el Sr. Herreros no era de la casta de aquéllos, que calumnian las intenciones de nadie, por servir los intereses de una mala causa. ¿Qué diría el señor Herreros si yo le dijera que él las defendía no buenas, no por cumplir sus deberes de letrado, sino por hacer su negocio importándole un bledo la justicia ó injusticia de las mismas? Diría con justísima razón que yo era un mal caballero y peor conciudadano; yo lamentaría ahora tenerle que decir lo propio, si no comprendiese que sus injustas retenciones y mal veladas insinuaciones son bobadas ya insípidas de puro trasnochadas, sin transcendencia alguna; pues aun cuando tales insinuaciones traen frecuentemente cola, en este caso será completa su esterilidad; créalo el Sr. Herreros.

Y pasando ya este artículo de los límites debidos, me despido diciendo á los señores del margen:

Por hoy basta y enterado.
Severus.
Casar á 12 de Octubre de 1909.

Se vende una berlina y guarniciones en buen uso, Darán razón en la imprenta de este periódico.

De Guadalupe

HERMOSA INICIATIVA

El Alcalde de esta villa D. Carlos Herrero Mazo, ha tenido una gran iniciativa. Acompañado de las demás autoridades, de numerosas representaciones de todas las clases sociales, de las bellas, simpáticas y elegantes señoritas Carmen Broncano, Mercedes Rodríguez, Luz Marina, Carmen Cordero, María Antonia Viñuelas, Paulina Plá, Máxima Alonso, Felipa Ramiro, Felicidad Regadera, Remedios y Patrocinio Villa, Carmen Rodríguez y otras que no recordamos y de numeroso público, se dirigió á las Casas Consistoriales. Acto seguido se organizó una espontánea manifestación para recorrer el pueblo y recabar fondos para los soldados de esta villa que pelean en Melilla por el honor de nuestra Patria.

Al organizarse aquélla y salir del Ayuntamiento la bandera española, todos se descubrieron, la banda de música tocó la marcha Real, y de todos los corazones salió un ¡Viva España!, ¡Viva el Ejército!, entusiasta y vigoroso.

En poco más de tres horas se recorrió la población y desde el humilde obrero, hasta los de mejor fortuna, todo el mundo, daba cuanto podía para socorrer y aliviar á nuestros hermanos que pelean como buenos contra las huestes agarenas y por el prestigio de nuestra España ultrajada.

En tan corto espacio de tiempo y á pesar de ser un día en que la mayor parte de estos vecinos estaban en el campo ocupados en sus faenas agrícolas, se recolectaron más de 200 pesetas, que oportunamente serán destinadas al fin propuesto.

El patriota y simpático hijo de este pueblo D. Francisco Plaza Pizarro, obsequió con pastas, licores y habanos en su casa á los manifestantes, haciendo los honores su distinguida y simpática señora D.^a Isabel Peña.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y paisano el Diputado provincial D. José Plaza Pizarro. Bien venido.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS GENERALES

Han marchado á Madrid D. Miguel Muñoz y D. Diego María Crehuet, á Marmolejo D. Leocadio Durán y su familia.

Blandura de encías, sarro de los dientes y flemones, cúranse con *Licor del Polo*.

El Ayuntamiento de esta capital en su última sesión después de oír de labios de su Alcalde Sr. la Riva las peticiones que la Co-

misión nombrada para la rebaja del cupo de consumos llevó á cabo en el ministerio de Hacienda acordó dar un voto de gracias á referida Comisión y á los Sres. D. Miguel Muñoz y D. Juan Muñoz Chaves, que la acompañaron.

LA PROVIDENCIA
Fabrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Ayer, en junta magna, á la que asistieron representantes de todos los pueblos del distrito de Alcántara, fué hecha la proclamación de la candidatura conservadora para referido distrito, reinando el mayor entusiasmo en todos los concurrentes.

Presidió la junta el Diputado á Cortes don Basilio Gutiérrez Cedrún que con este propósito vino á esta Capital.

Las grandes cantidades de *Agua de Colonia de Orive* que se gastan en España se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 ptas. 2 litros; 16 ptas. 4 litros, se manda franca estación pidiéndola á Bilbao, á su autor, remesando su importe.

Continúa el cielo despejado, por desgracia. Hace verdadero calor. Esta temperatura y la falta de lluvia causa gran perjuicio á los labradores y ganaderos.

La función que se verificó el Martes en el Teatro Principal, resultó brillante.

Pueden estar satisfechos los organizadores. El Himno del Sr. Cabrera se aplaudió con frenesí. ¡Enhorabuena, maestro!

EL INDISPENSABLE PARA EL ABOGADO
Y EL ÚTIL PARA LOS DEMÁS

Es un índice completo de las disposiciones y leyes vigentes en todas las materias, catalogadas por riguroso orden alfabético, precedido de Agenda para 1910, y formando un voluminoso tomo en 4^o

Edición encuadernada, 5 pesetas 25 cts.
Idem de lujo, 7 pesetas 25 cts.
Los pedidos al autor Sr. Bravo y Lecea, Estudio 14, bajo.—Guadalajara.

CÁCERES: 1909.
Tip. de los Sucesores de Alvarez.
Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio**.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colégio de 1.^a y 2.^a Enseñanza
DE
uestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colégio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos á sus títulos académicos, puesto que todos están Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.^o de Septiembre.
Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Granes Talleres de Mármoles
— DE —
VALENTÍN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

San Pedro, 4.—CÁCERES
Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE EGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de psts

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas aseguran en pie, en gavinas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Harmacia, Drogueria y fabrica de Gasosas.

Licenciado *Joaquín Castel*

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo **COZA** sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El Polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraja. En Guijo de Galisteo: Drogueria de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Huelva: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Drogueria de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
 MARGALLO, 14
 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés **Moka**, **Puerto Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo** Vinos y licores de las mejores marcas **SERVICIO Á DOMICILIO**

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y pues de emplearse en todo tiempo.—Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano. **PEDIR PROSPECTOS**

MEALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898

MEALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1896

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Vesos, Azulejos y Bañizo



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo { 1898.—Ptas. 175.834,946
1908.— > 250.968,089

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, e Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895 habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:
Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid (edificio propiedad de la Compañía)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:

Señor Don José ALGUER HERRERA, Director de la Sucursal

Agencias principales é inspecciones en { Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
Bilbao, Gran Vía, 18.
Cáceres, Alfonso XIII, 30.
Málaga, Marqués de Larios, 4

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES . . . { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.
London & South Western Bank, Ltd

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Lyonnais, MADRID.—Banco Hispano-Americano, MADRID y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y art. 33 del Reglamento)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN JOVELLANOS**, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones
Fotográficas
de la acreditada casa
de **GAUSS**
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.
— Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
DON GABRIEL ROSADO
Arco del Rey, 16, pral.
Cáceres

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1908: Ptas. 2.410.857.793